

20 de Marzo del 2020

Señores
ACCIONISTAS
PELUQUERIAS INDUSTRIALES PICLA C. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas y a lo que disponen los Estatutos Sociales de la Compañía **PELUQUERIAS INDUSTRIALES PICLA C. A.** y a las leyes de Compañías en Vigencia, debo manifestarle que una vez revisados los libros y auxiliares de Contabilidad del periodo de Enero a Diciembre del 2019 de la empresa, han sido llevados bajo fiel cumplimiento de las leyes comerciales y en ellos se reflejan los Estados Financieros de la Compañía.

Atentamente,



ING. ANGELA CEDEÑO CANTOS
C. C. 0905981114
Comisario Principal de la Cía.